

## Área de Presidencia y Administración

### Servicio de Planificación, Organización, Calidad e Inspección

#### ANUNCIO

5182

219258

N/Expte.: 2025018907

**ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA 2026-2027**

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, en sesión ordinaria, celebrada el día 11 de noviembre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

“Primero.- Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna 2026-2027, aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2025, en lo que respecta a la Línea 12, “Promoción comercial, Agraria, Rural y Turística y Fomento del Empleo”, incluir cuatro nuevas subvenciones, que se relacionan a continuación, manteniéndose el resto del Acuerdo en sus mismos términos:

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
Proyecto Actividades Promocionales Consejo Regulador		Consejo Regulador Denominación de Origen Tacoronte-Acentejo CIF G38077616	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>		Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril LRBRL; art. 11.g) de la Ley 7/2015, de 2 de abril de Municipios de Canarias, y artículos 5 y 18 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Fomento y Consolidación del Emprendimiento, el Trabajo Autónomo y las Pymes en la Comunidad Autónoma de Canarias.	
<b>OBJETIVOS</b>		Promoción, difusión y valorización del producto local vitivinícola del Municipio	
MODALIDAD CONCESIÓN		PLAZO	IMPORTE €
Nominativo		Anual	60.000,00 €
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		140 41900 48010	

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
Fomento de la pesca artesanal		Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de la Consolación de Punta del Hidalgo (CIF G38020426)	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>		Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril LRBRL; art. 11.g) de la Ley 7/2015, de 2 de abril de Municipios de Canarias, y artículos 5 y 18 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Fomento y onsolidación del Emprendimiento, el Trabajo Autónomo y las Pymes en la Comunidad Autónoma de Canarias.	
<b>OBJETIVOS</b>		Promoción, conservación y relevo generacional del sector pesquero del municipio.	
MODALIDAD CONCESIÓN		PLAZO	IMPORTE €
Nominativo		Anual	40.000,00 €
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		140 41900 48011	

DESCRIPCIÓN			DESTINATARIO
Proyecto Espacios de Regeneración Agrícola. RINCONES VERDES			Asociación Plataforma El Pueblo Unido CIF G76607159
TÍTULO COMPETENCIAL	Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril LRBRL; art. 11.g) de la Ley 7/2015, de 2 de abril de Municipios de Canarias, y artículos 5 y 18 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Fomento y consolidación del Emprendimiento, el Trabajo Autónomo y las Pymes en la Comunidad Autónoma de Canarias.		
OBJETIVOS	Revitalización de espacios degradados fomentando la agricultura con la participación ciudadana y con hábitos saludables.		
MODALIDAD CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
Nominativo	Anual	40.000,00 €	Promoción, desarrollo y fomento del sector agrícola y ganadero
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	140 41900 48012		

DESCRIPCIÓN			DESTINATARIO
Convenio de Colaboración Cátedra Pedro Molina de Estudios campesinos			Universidad de La Laguna CIF Q3818001D
TÍTULO COMPETENCIAL	Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril LRBRL; art. 11.g) de la Ley 7/2015, de 2 de abril de Municipios de Canarias, y artículos 5 y 18 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Fomento y consolidación del Emprendimiento, el Trabajo Autónomo y las Pymes en la Comunidad Autónoma de Canarias.		
OBJETIVOS	Promover el desarrollo rural desde la perspectiva de la agroecología		
MODALIDAD CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
Nominativo	Anual	5.000,00 €	Promoción, desarrollo y fomento del sector agrícola y ganadero
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	140 41900 48007		

Segundo.- Aprobar el nuevo Texto del PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA 2026-2027, una vez introducidas las modificaciones anteriores y elevar el expediente a la Junta de Gobierno Local.

Tercero.- Publicar la modificación del PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA 2026-2027 en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, así como en la página Web municipal.

El Secretario de la Junta.  
Fdo.: Adolfo Cordobés Sánchez.

CÚMPLASE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez."

San Cristóbal de La laguna, a doce de noviembre de dos mil veinticinco.

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN, Francisco Suárez Hernández, documento firmado electrónicamente.